

DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO

LICITACION No. PMGP-OM-DLA-OP-031/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22, 23, 25,28 Y 34 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL ESTADO DE DURANGO, SE REALIZO INVITACION A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON S.A. DE C.V., PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES S.A. DE C.V., A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO PMGP-OM-DLA-OP-031/2020, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS.

- **REHABILITACION DE VIALIDAD CON CARPETA ASFALTICA EN CALZADA PASE DEL PARQUE ENTRE AV. EL ROBLE Y BLVD. LAS PALMAS, COL. MIGUEL DE LA MADRID EN CD. GOMEZ PALACIO, DGO.**

A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R-33 (FISM) 2020, DENTRO DE LA VERTIENTE DE URBANIZACION (REHABILITACION DE CALLES), EJERCICIO 2020, POR TAL MOTIVO Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS ASI COMO A LA INVITACION REALIZADA SE LLEVO A CABO EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, COMO RESULTADO DEL MISMO Y EN BASE A EL ACTA DE APERTURA TECNICA DE ESTE CONCURSO, ACTO CELEBRADO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 12:00 HORAS, SE HACEN CONSTAR LAS PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS PARA SU REVISION.

PROPUESTA TECNICA

EMPRESA	ESTATUS
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION

ASI MISMO, VISTA EL ACTA DE APERTURA ECONOMICA, ACTO CELEBRADO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 12:45 HORAS, SE HACEN CONSTAR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS PARA SU REVISION.

PROPUESTA ECONOMICA

EMPRESA	IMPORTE	I.V.A	TOTAL
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON S.A. DE C.V.	\$2,414,297.52	\$386,287.60	\$2,800,585.12
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	\$2,425,028.55	\$388,004.57	\$2,813,033.12
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES S.A. DE C.V.	\$2,439,978.24	\$390,396.52	\$2,830,374.76

ACEPTADAS LAS PROPUESTAS Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ASI COMO DEL ARTICULO 30 DE SU REGLAMENTO, SE REALIZO EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS MISMAS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE A REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y, QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.



DICTAMEN TECNICO - ECONOMICO

LICITACION No. PMGP-OM-DLA-OP-031/2020

DE LA REVISION EFECTUADA Y EL CUADRO COMPARATIVO DEL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES, DE DETERMINA QUE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION YA QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES INCOSISTENCIAS.

1. **DOCUMENTO AE-3.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.- PRESENTA LA POTENCIA DE LOS EQUIPOS EN 0.00 HP, POR LO QUE LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLE Y ACEITES SE CONSIDERAN EN CEROS, ASI MISMO PRESENTA UN TASA DE INTERES DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL INDICADOR ECONOMICO ESPECIFICO ADJUNTO A LA PROPUESTA.**

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, SE DECLARA QUE LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA DE MATERIALES E INMUEBLES S.A. DE C.V.**, ES INSOLVENTE ECONOMICAMENTE, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPOSICION AL INCUMPLIR LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL INCISO XVII, DE LA CLAUSULA 5.3, INCISO F, PUNTO II, DE LA CLAUSULA 5.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA MISMA MANERA LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION YA QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES INCOSISTENCIAS.

1. **DOCUMENTO AE-3.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.- PRESENTA UN TASA DE INTERES DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL INDICADOR ECONOMICO ESPECIFICO ADJUNTO A LA PROPUESTA.**

POR LO TANTO DEL TOTAL DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, LA QUE RESULTA SOLVENTES, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA, **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON S.A. DE C.V.**; POR LO QUE ESTA DIRECCION ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TORREON S.A. DE C.V.**, RESULTA LA MAS CONVENIENTE PARA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO YA QUE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, CUYO PRECIO RESULTA SER EL ECONOMICO SOLVENTE MAS BAJO

ATENTAMENTE
CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 20 DE OCTUBRE DEL 2020



ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO